

TRES CONGREGACIONES EN TORNO A LA VIRGEN DE LOS MILAGROS DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Siglos XVII y XVIII)

Resumen: La confusión acerca de las advocaciones y la imagen de la Patrona de El Puerto de Santa María y las congregaciones religiosas que en torno a ella desarrollaron sus actividades en los siglos XVII y XVIII (Hermandad de Nuestra Señora de los Milagros, Esclavitud del Rosario de Nuestra Señora de los Milagros y Congregación Sabatina de María de los Milagros) son los objetos de este estudio.

Palabras claves: Hermandades, cofradías, congregaciones religiosas, Nuestra Señora de El Puerto, Virgen de los Milagros.

Abstract: The confusion regarding the dedication and the image of the Patron of El Puerto de Santa María and the religious congregations developing their activities around this virgin in the 17th and 18th centuries (the Our Lady of *Los Milagros* Brotherhood, the *Esclavitud del Rosario* of Our Lady of *Los Milagros* and the Sabbatine Congregation of Mary of *Los Milagros*) are the object of this study.

Key Words: brotherhoods, fraternities, religious congregations, Our Lady of El Puerto, Virgen of *los Milagros*.

El estudio de las congregaciones surgidas en torno a la Virgen de los Milagros requiere que nos ocupemos previamente de algunos aspectos referentes tanto a dicha advocación como a su imagen. En lo que respecta a estas últimas, advocación e imagen, han surgido algunos problemas de identificación, así la hoy conocida como Virgen de los Milagros ha sido identificada por algunos autores con aquella Santa María del Puerto de época alfonsí, que fuera cantada por Alfonso X El Sabio en sus Cantigas¹. Pero también se la relacionó con la imagen de la Virgen blanca hallada en el Castillo de San Marcos durante unas obras realizadas en 1934. Esta imagen fue analizada por el restaurador Javier de Lucas y datada cronológicamente entre los siglos XII o XIII. Es conocida como Santa María de Sidueña, incluso fue llamada Santa María de España por el citado Javier de Lucas, aún cuando no existió imagen asociada a la Orden de Santa

* Historiadora. Archivo Municipal de El Puerto de Santa María.

Fechas de recepción y aceptación del estudio: 18-IV-2007 y 24-IX-2007.

1 Recientemente ha sido publicada la edición facsímil del Cancionero de Santa María de El Puerto (o Nuestra Señora de los Milagros) mandado componer por Alfonso X El Sabio (1260-1283), cuyo estudio, transcripción y traducción corrió a cargo de Jesús Montoya Martínez. En las páginas 28 a 41 el epígrafe titulado *La Virgen negra y la Virgen blanca. Vicisitudes de la imagen primitiva*, hace referencia a también a las dos advocaciones o denominaciones que tenía Nuestra Señora de Los Milagros.

María de España, creada por el rey Sabio para defensa de las costas de los ataques enemigos procedentes del mar.

En 1991 se celebró el Congreso “María Santísima de los Milagros entre la historia y la leyenda”. En él se dieron a conocer estudios sobre la imagen conocida hoy como Nuestra Señora de los Milagros y sobre las diversas muestras de devoción de que fue objeto a lo largo de los siglos. Alguno de esos estudios han sido publicados en los últimos años. A continuación, vamos a referirnos a varios trabajos presentados en dicho congreso y también a otros posteriores que, sin duda, arrojarán alguna luz sobre el tema.

Francisco González Luque en un artículo de prensa resume perfectamente las tesis que Luis Suárez Ávila defendió en aquel congreso sobre las “diferentes advocaciones en relación con las tallas conservadas, perdidas o inventadas ².” Así, dice que “existió una imagen con niño desde el siglo XIII, titular de su ermita de Sidueña, donde era objeto de peregrinaciones”. Continúa diciendo que en 1580 esta imagen fue trasladada al Castillo de San Marcos, entonces santuario-fortaleza, y que al menos desde 1600 era conocida como Nuestra Señora la Blanca para distinguirla de Santa María del Puerto, ennegrecida desde el siglo XIV. El culto a Santa María la Blanca, explica González Luque, empezó a decaer y la imagen, que se encontraba probablemente en mal estado, fue emparedada en el Castillo en el siglo XVII, y encontrada en 1934 con motivo de las obras de retirada de unos altares. Hoy día esta imagen se conserva en el Castillo y ha sido analizada por el restaurador del Museo Municipal, Javier de Lucas Almeida, como hemos dicho anteriormente ³.

Continúa González Luque diciendo que no existió advocación de Santa María de España en la ciudad, sino que ésta fue inventada por Hipólito Sancho que se sintió seducido por las ideas de Menéndez Pidal sobre la Orden de Santa María de España y quiso considerar a El Puerto de Santa María como uno de los santuarios de la Orden y a la imagen como su titular. Sancho llegaría a rectificar y en su obra póstuma *Mariología medieval xericiense*, publicada en 1973, vuelve a reconocer, como en sus primeras obras hiciera, la existencia de dos imágenes alfonsíes: Santa María del Puerto y Santa María de Sidueña. El restaurador Javier de Lucas, antes citado, llevó a cabo el análisis de la imagen Santa María de Sidueña a la que llama, a nuestro entender erróneamente, Santa María de España. De Lucas lamenta que en el caso de la imagen de la Virgen de los Milagros no se cuente con un cuerpo original que ayudaría a datarla. De la ima-

² González Luque, F. (1995).

³ *Ibíd.*

gen de la Virgen de los Milagros sólo existe la cabeza, pues le fue cortada a la altura del cuello debido quizá al mal estado en que ésta se encontraba. La descripción que hizo en 1633 Juan de Ledesma en su *Mariología de la diócesis de Sevilla* explica cómo era la imagen antes de producirse esta amputación: “Yo la he visto. Es pequeña, como de la longitud de una vara y el rostro moreno”⁴.

Por último, concluye González Luque, que la conocida durante la Baja Edad Media como Santa María del Puerto pasó a ser llamada también Nuestra Señora de los Milagros, conviviendo ambas denominaciones durante algún tiempo, para después sobrevivir solamente la segunda.

Belén Piqueras publicó un estudio basado en el trabajo presentado en el Congreso sobre la Virgen de los Milagros. En él hace referencia a las primeras menciones sobre el altar de la “Señora Santa María del Puerto”. Así, Leonor Fernández, mujer de Fernando García, albañil, vecino de la colación de San Mateo de Jerez de la Frontera, deja en su testamento, fechado el 3 de abril de 1414, dos mandas: una para el ornamento del altar de la Señora Santa María del Puerto y otra para la propia imagen⁵.

Recientemente Juan Abellán Pérez ha publicado el libro *El Puerto de Santa María a fines de la Edad Media*⁶. Para realizar el capítulo dedicado a las Iglesias y Cementerios de la ciudad, consultó en el Archivo Municipal de Jerez los protocolos notariales de Hernando de Carmona de 1483-1484, hallados después de estar perdidos durante mucho tiempo. En ellos, aparecen diversos testamentos en los que se deduce que la imagen de Nuestra Señora de los Milagros venía recibiendo culto en la iglesia nueva, es decir en la actual Iglesia Mayor Prioral.

La imagen de la Virgen de los Milagros es llamada *por otro nombre*, *Santa María del Puerto* en la escritura de concesión del suelo para construir la capilla, otorgada ante Gabriel de Uclés el 10 de febrero de 1606. Esta imagen se encontraba “en un tabernáculo puesto en un altar en el cuerpo della, donde la dicha imagen no estaba con la decencia y veneración que requería por ser una de las imágenes de más devoción milagros y antigüedad de toda España”⁷. La documentación consultada pone de manifiesto que la talla de Nuestra Señora de los Milagros ha sido conocida con esas dos denominaciones o advocaciones durante los siglos XV al XVII.

4 Ibídem.

5 Piqueras García, B. (2003:32).

6 Abellán Pérez, J. (2006:37-55).

7 Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Notaría de Francisco Uruburu de Toro. 1742, Leg. 589.

La Hermandad de Nuestra Señora de los Milagros

Hablar de los orígenes de la Hermandad de Nuestra Señora de los Milagros es aventurarse en un tema que hasta ahora ha estado lleno de contradicciones y puntos oscuros, algunos de ellos difíciles de dilucidar.

Se ha intentado, partiendo de lo que puede ser probado documentalmente, reconstruir lo que ha sido la evolución histórica de la hermandad desde principios del siglo XVII, fecha en que aparece la primera noticia, hasta su desaparición y surgimiento simultáneo de otras asociaciones religiosas de culto a la Virgen de los Milagros, Patrona de El Puerto de Santa María.

Hasta principios del siglo XVII, concretamente hasta 1606, no hay noticias fidedignas sobre la existencia de una organización religiosa que recibiera la denominación de Hermandad de Nuestra Señora de los Milagros. Sin embargo, la devoción hacia esta advocación mariana se manifestaba ya en algunos documentos de finales del siglo XV, como hemos visto anteriormente a través de los testamentos. Por ejemplo, en los Protocolos Notariales, llamados por Hipólito Sancho, Notas del escribano portuense Hernando de Carmona, se hace referencia al testamento de Elvira Peláez, mujer de Diego Martínez, fechado en 1484, y por el cual deja una manda a la Virgen de los Milagros de unas delanteras con orillas de grana. Es ésta la mención más antigua hallada hasta ahora sobre la advocación de la Virgen de los Milagros⁸.

Un dato que puede ser importante para hablar de algún tipo de asociación religiosa en época tan temprana es el hallado en el Archivo de Protocolos de Jerez de la Frontera por Belén Piqueras: “una manda a los hermanos de Nuestra Señora Santa María del Puerto de 100 maravedíes que deja Marina García, mujer de Alfonso Benítez Costón, vecino de la colación de San Miguel”, dato fechado el 30 de julio de 1489. Es ésta la primera y hasta ahora única alusión a una agrupación de hermanos, anterior al siglo XVII,⁹ por lo que parece probable que existiese algún tipo de congregación, aunque no tenemos ninguna otra referencia documental que apoye esta idea. Juan José Iglesias analiza el informe del vicario Martín de Radona¹⁰ de 1561. En él su autor explica que en el año en el

8 Sancho Mayi, H. (1949:697) Hipólito Sancho utilizó las Notas de Hernando de Carmona del bienio 1483-1484 para la elaboración de este estudio. Durante estos últimos años esta notas se habían creído perdidas pero recientemente han sido halladas en el Archivo Municipal de Jerez, al recibir otros protocolos notariales.

9 Piqueras García, B.(2003:33).

10 Iglesias Rodríguez, J.J. (2003:65).

que fue realizado el informe no había aún una hermandad dedicada a la Virgen, aunque la fiesta de su Natividad se celebraba entonces en forma de romería en la ermita de Sidueña, a las afueras de la ciudad, por lo que el culto a la Virgen no estaba tan en desuso en el siglo XVI como dijera Hipólito Sancho.

Aquí se nos plantea el tan debatido problema de la identificación de las dos denominaciones al que ya nos hemos hablado al principio de este estudio: Santa María de El Puerto y Nuestra Señora de los Milagros¹¹. La denominación Virgen de los Milagros no volverá a aparecer en la documentación consultada desde 1484, año de la primera mención documentada, hasta 1571. En este último año aparece un censo por el que Francisca Hernández deja la mitad de su renta para alumbrar al Santísimo Sacramento y la otra mitad para que ilumine a la imagen de Nuestra Señora de los Milagros¹².

Según Luis Suárez el cambio de denominación de Santa María de El Puerto a Virgen de los Milagros¹³ se produciría probablemente a finales del siglo XIV. A mediados del este siglo la Iglesia Mayor se estaba construyendo, y a ella sería llevada en el siglo XV desde el Castillo la imagen que hoy conocemos como Nuestra Señora de los Milagros¹⁴. En los últimos años del siglo XVI y primeros del XVII hay un intento de restaurar el culto en el Castillo de San Marcos, hecho

11 Sobre las imágenes de Nuestra Señora de los Milagros y de La Virgen blanca, conocida como Santa María de Sidueña, que apareció en el Castillo durante una obras en 1934 pueden verse además de los estudios clásicos de Hipólito Sancho los más recientes realizados tras el Congreso mariano con motivo del 75 aniversario de la Coronación de la Virgen de los Milagros, celebrado en 1991 y cuyas actas aún no han sido editadas. Sin embargo, algunas de las ponencias presentadas sí se han publicado, por ejemplo, "La Casa Ducal de Medinaceli y la Iglesia de El Puerto de Santa María" en Monarquía y nobleza señorial en Andalucía, de Juan-José Iglesias Rodríguez, "Nuevas aportaciones al estudio de Santa María de España" en Revista de Historia de El Puerto nº 6, 1991 de Javier de Lucas Almeida en el que identifica a la imagen hallada en 1934 con Santa María de España, cuando no hubo al parecer imagen asociada a la Orden Santa María de España, o las publicaciones en prensa de Luis Suárez Ávila, "La imagen de María Santísima de los Milagros", 8 de septiembre de 1994, Francisco González Luque "Santa María del Puerto", 8 de septiembre de 1995, y Mercedes García Pazos "La tierra de María Santísima", 1 de septiembre de 1996, todos ellos en Diario de Cádiz.

12 Sancho Mayi, H. (1949: 697).

Sancho Mayi, H. (s.a.: 332-333).

13 Este dato corresponde a la ponencia presentada por Luis Suárez Ávila en el Congreso que tuvo lugar en 1991 con motivo del 75 aniversario de la Coronación canónica de Nuestra Señora de los Milagros.

14 Iglesias Rodríguez; J.J. (1992: 19-20) En el discurso inaugural del curso de la Academia de Bellas Artes Santa Cecilia de El Puerto Juan José Iglesias se refiere al informe del vicario Martín de Radona realizado en 1561 por encargo del arzobispo sobre el estado de los establecimientos religiosos de El Puerto y en él explica que la Iglesia Mayor estaba en un principio bajo la advocación de la Natividad de Nuestra Señora y allí se trasladó la imagen de la Virgen de los Milagros que se veneraba en el Castillo.

que coincide con el cierre al culto de la ermita de Sidueña, donde se encontraba la imagen de Santa María de Sidueña. En 1600, sigue diciendo Suárez Ávila, se guarda en el Castillo el ajuar de la Virgen Negra que había pasado a la Prioral a mediados del siglo XIV, y la Virgen Blanca con niño, es decir, Santa María de Sidueña, que había sido trasladada desde la citada ermita al cerrarse ésta al culto¹⁵.

La existencia de un altar para la Virgen de los Milagros puede constatarse también a través de la documentación. Así, a fines del siglo XVII, concretamente en 1587, María Calderón pide ser sepultada en la Iglesia Mayor Prioral, junto al altar de Nuestra Señora de los Milagros¹⁶. A su vez, en 1593 Juan de Fayos, Entretenido de las Galeras de España que tenían su invernadero en esta ciudad, y que fue también administrador del Hospital Real de las mismas, dispuso en su testamento que deseaba ser sepultado en la capilla de las Ánimas, y si no fuera esto posible en el altar de los Milagros. Francisco Romero, soldado de la galera Patrona, testa y ordena en 1594 que le digan misas rezadas en el altar de Nuestra Señora de los Milagros. En 1601 aparece otra manda de Francisca Martín la Pola de unos manteles para el altar de la Virgen de los Milagros¹⁷.

Hipólito Sancho llegó a la conclusión de que el culto a la advocación de Nuestra Señora de los Milagros, también llamada Santa María de El Puerto, había decaído considerablemente en el período de 1484 a 1571. O quizá, todavía no tenía la importancia que tuvieron los cultos a otras advocaciones marianas, dentro de la Prioral (Virgen de Gracia) o fuera de ella (La Victoria y la Soledad), pero lo cierto es que a partir de las últimas décadas del siglo XVI sí se observa un cierto resurgimiento o al menos comienzan de nuevo las menciones en los testamentos a la Virgen de los Milagros, que ya tiene un altar, como hemos podido comprobar a través de lo dicho hasta ahora¹⁸.

Por otra parte, los duques de Medinaceli, señores de El Puerto, sentían cierta predilección en la primera mitad del siglo XVI por las órdenes regulares, relegando a un segundo plano los cultos en la Iglesia Mayor Prioral. Por ello puede entenderse, según la opinión de Juan José Iglesias¹⁹, el debilitamiento del culto

15 Dato que corresponde a la ponencia de Luis Suárez Ávila del Congreso sobre la Virgen de los Milagros celebrado en 1991.

16 Sancho Mayi (s.a. : 333-334).

17 Ibídem. (s.a. :334).

18 Ibídem. (s.a.: 332-333).

19 Iglesias Rodríguez, J.J. (2003: 54-57).

a la imagen de los Milagros y el favorecimiento a los conventos y monasterios de la ciudad. Sin embargo, Antonio Aguayo en su estudio iconológico de la Puerta del Sol, explica que es posible que esta portada se realizara entre 1535 y 1544, siendo señor de El Puerto el segundo duque de Medinaceli, Juan de la Cerda, que tomó la obra de la Iglesia Mayor Prioral bajo su patronato y quiso emular a su padre Luis de la Cerda al que admiraba enormemente. Esta fachada fue un homenaje a él incluso su retrato aparece en ella. En un nicho central de la fachada se encuentra la Virgen María, advocación de Santa María del Puerto, representada sobre el Castillo de San Marcos, coronada y con su hijo en brazos y a sus pies la media luna símbolo de la imagen apocalíptica, la nueva Eva, vencedora de la serpiente²⁰. Juan de la Cerda fue el único duque nacido en El Puerto de Santa María. Quizá este hecho contribuyera a que el duque sintiera predilección por esta ciudad y por su Virgen de los Milagros, y el hecho de colocar en la fachada retablo la imagen de Ésta parece indicar que o bien el culto a dicha imagen y advocación estaba vivo o bien pretendía que aumentara. De todas formas si la portada se hizo en la fecha señalada por Aguayo, parece que este dato entra en contradicción con lo que Juan José Iglesias señala respecto a la etapa de 1501-1554 en la que dice pasa a segundo plano la devoción de los duques sobre la Iglesia Mayor Prioral y se encontraba debilitado el culto a la Virgen de los Milagros.

En el siglo XVII, y siguiendo a Hipólito Sancho, hemos de considerar la figura singular del clérigo mercader y vicebeneficiado de la Iglesia Mayor, Sebastián Fernández Negrete²¹. Éste, dice Sancho, pretendía levantar el decaído culto en su templo. Hay que tener en cuenta la fundación de monasterios como el de San Agustín, en el centro de la ciudad, y el nacimiento de una nueva devoción a San Nicolás de Tolentino, que tuvo una cofradía en su honor y atraía tanto a los fieles que olvidaban incluso a la hermandad de las Ánimas Benditas del Purgatorio, la más antigua de la población, cuyo origen se remontaba, probablemente, al siglo XV²². Negrete aprovecharía el renacimiento de la devoción popular a Nuestra Señora de los Milagros, que se había producido a finales del siglo XVI, para inspirar la idea de construirle una capilla propia, como la tenían otras imágenes de la Iglesia Prioral, que incluso contaban hasta con cofradías, como las de Santa María del Rosario y Santa María de Gracia.

20 Aguayo Cobo, A. (2006:158).

21 *Ibíd.* (s.a.: 334 y sig.).

22 *Ibíd.* (s.a.: 335).

Sancho, H. (1943 :446).

Al encontrarse la imagen de la Virgen de los Milagros como hemos dicho anteriormente “en un tabernáculo puesto en un altar en el cuerpo della, donde la dicha imagen no estaba con la decencia y veneración que requería por ser una de las imágenes de más devoción milagros y antigüedad de toda España”²³, se pensó en construirle una capilla.

Se contaba para edificar la capilla con un solar bastante amplio a la cabecera de la nave del Evangelio de la Iglesia, que por encontrarse en el cementerio de ella, podría ampliarse sin dificultades. Para realizar la obra se disponía de las limosnas de los fieles, pero éstas no fueron suficientes. Hipólito Sancho sólo halló una manda de cuatro ducados para la fábrica de la capilla en 1606 en el testamento de Ana de Herrera, otorgado ante Gabriel de Uclés²⁴. Negrete, al ver que las limosnas no eran la mejor fuente de ingresos y de acuerdo con el vicario de la ciudad, intentó negociar en Roma ciertas gracias en favor de la capilla. Hay una escritura de compromiso entre el licenciado Jerónimo García, el propio Negrete y el doctor Antonio Pichardo de Vinuesa, otorgada en El Puerto ante Gabriel de Uclés el 8 de febrero de 1606, en la que se alude a la escasez de limosnas. Estos tres personajes concertaron que el doctor Pichardo, bien relacionado en la curia pontificia, recibiera ciertas cantidades de dinero si conseguía del Papa la concesión de una indulgencia plenaria para los que eligiesen sepultura en la capilla o que las misas que en ella se celebrasen fuesen de las llamadas de ánimas o, finalmente, que en todas las fiestas de Nuestra Señora y Pascuas del año se ganase el jubileo en la capilla²⁵.

Puesto que las sepulturas debían abonarse, así como también era preciso entregar un tributo a la Fábrica de la Iglesia por las misas cantadas, y dar una limosna para ganar el jubileo, calculaba Negrete que conseguiría la cantidad que costaba la obra de la capilla. Pero el doctor Pichardo no logró nada en Roma, por tanto, la idea de Negrete se vino abajo. Sólo le quedaba crear una cofradía, piensa Hipólito Sancho, como procedimiento eficaz para conseguir la terminación de la capilla y el aumento del culto²⁶.

Afortunadamente existe el primer libro de cabildos de la Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de los Milagros²⁷, que abarca el período de 1606 a

23 Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Notaría de Francisco Uruburu de Toro. 1742, Leg. 589.

24 Sancho Mayí, H. (s.a.: 336 y sig.).

25 *Ibídem*.

26 *Ibídem*.

27 Archivo Iglesia Mayor Prioral de El Puerto de Santa María, en adelante AIMP. Caja 508. Libro 1º de Cabildos, Junta de 14 de septiembre de 1608.

1661. La primera reunión de esta cofradía se celebró el 14 de septiembre de 1608 en la Capilla del Santo Cristo de la Iglesia Mayor, que así se llamaba ya la capilla de Santa Ana de los Valera²⁸. A la reunión asistieron los hermanos de la Cofradía, y lo curioso es que casi todos ellos eran clérigos, salvo algunos que ocupaban cargos concejiles. El hecho de que fueran en su mayoría clérigos llevó a pensar a Hipólito Sancho que la hermandad fue creada a instancias de Negrete y para los fines más arriba mencionados. Se leyó la regla y las constituciones de la Hermandad, fechadas en 1605, que no han podido ser halladas. Entre los asistentes al cabildo podemos citar a Garci Gómez de Castro, Gonzalo de Spínola, Luis Ballesteros y Francisco de la Fuente, entre otros.

Se nombra escribano de la Hermandad al clérigo Juan de Matarrubia y hermanos mayores a los licenciados Pedro Arias de Avilés y Pedro de las Cuevas (corregidor); diputados al licenciado Diego de Casares, Alonso Rodríguez, Sebastián Benítez y Baltasar de Medina (clérigos), a Esteban Franco y Rodrigo Báez (ambos regidores), a Fernando Franco y Hernando de Mayorga. Como mayordomo se nombra a Alonso Martín, que “debía recibir la ropa de la Virgen y las demás cosas que tuviera por inventario”²⁹. Las funciones del mayordomo de la Junta de Gobierno de una hermandad, como refiere Isidoro Moreno³⁰, son distintas a las del mayordomo de una mayordomía. El primero se encarga de administrar los bienes de la hermandad y, aunque es una de las figuras clave de ella, se encuentra bajo la autoridad del hermano mayor, mientras que el mayordomo de la mayordomía es el que costea a sus expensas los gastos de la festividad. Por lo tanto podríamos deducir que en los inicios de esta Hermandad existía un mayordomo, que al parecer era simplemente gestor y administrador de los bienes. Más tarde veremos como la Hermandad sufrirá una serie de problemas debido a que nadie quería hacerse cargo de la mayordomía, es decir, de hacer frente a todos los gastos de la festividad.

Cada año solía haber de una a tres reuniones del cabildo de la Hermandad para la elección de cargos y para preparar la fiesta de la Virgen de los Milagros, que se celebraba el 8 de septiembre, para lo cual se adornaba la Iglesia con colgaduras y luminarias, y se tiraban cohetes desde la torre³¹.

28 Sancho Mayi, H. (s.a.: 338).

29 AIMP. Caja 508. Libro 1º de Cabildos, Junta de 14 de septiembre de 1608.

30 Moreno, I. (1985: 98-102).

Sancho Mayi, H. (1934: 7).

31 Iglesias Rodríguez, J.J. (1992: 26) La fiesta se instaura en un principio para celebrar la Natividad de la Virgen en septiembre, pero era celebrada en la ermita de Sidueña en forma de romería a la que acudían personas de El Puerto y Jerez, Éste sería el origen de la actual fiesta de la Patrona de El Puerto de Santa María.

La participación del cabildo municipal en la festividad de la Virgen de los Milagros aparece regulada por primera vez en las constituciones de la cofradía en 1605, pues aunque no se han conservado, sí se hace referencia a ello en el libro de actas capitulares. El cabildo municipal se asocia desde 1607 con el de la Hermandad para celebrar las solemnidades de la fiesta religiosa, alternándose cada año en la organización y el pago de dichas fiestas³². Desde 1607 con motivo de la festividad de la Virgen se lidian toros en la plaza de la Iglesia, debidamente cerrada para este acontecimiento, Esta es la primera mención a un espectáculo taurino encontrada en las actas capitulares del Ayuntamiento³³.

En lo que se refiere a las obras de la capilla, en el cabildo de 22 de junio de 1611 el mayordomo señala que aunque muchos han enviado sus mandas, éstas no se han cobrado y solicita que se realice el cobro³⁴. En 1612 la plata de las campanas de la Virgen se usa para costear las obras. Como podemos observar el dinero era escaso. El 10 de agosto de este año se acuerda empezar la fábrica de la capilla, encargándose de ella a Gonzalo Martín, albañil y vecino de Jerez. Dicha capilla debía quedar a la altura de la bóveda del zaguán de la entrada de la puerta de la Iglesia.

En 1613 se dice que se haga la fiesta de la Virgen el día 8 de septiembre, pero se excusa la cofradía del gasto por tener que pagar la obra de la capilla, obra que duraría ocho años. A través de un testimonio de Sebastián Camacho podemos comprobar que el clero de la Iglesia Mayor de esta ciudad era el propietario de la capilla³⁵.

En 1620 se concluye la obra y se piensa en la posibilidad de nombrar a un patrono que costeara su decoración y diera tanta importancia y prestigio a la cofradía que sirviera para atraer al pueblo. Se pensó en Filiberto de Saboya, Príncipe Generalísimo de la Mar y Gran Prior de San Juan en los reinos de Castilla y León, que había estado en El Puerto y había mostrado su devoción a la imagen. Sebastián Benítez Negrete será el encargado de escribir al príncipe ofreciéndole el patronato y un cañón de la cofradía para enterrar a sus criados o

32 Sancho Mayi, H. (s.a.: 339).

González Beltrán, J. M. (1994-1995: 69-84) En su estudio González Beltrán explica que las constituciones de la cofradía fechadas en 1605 no se han encontrado y en el cabildo de 21 de julio de 1735, folios 139-141, aparece el dato de la participación del cabildo municipal en la festividad de la Virgen de los Milagros.

33 Archivo Histórico Municipal El Puerto de Santa María. En adelante AHMEPSM. Legajo 14, Actas Capitulares 1607, Sesiones de 30 de agosto y de 12 de septiembre, folios 13 v. y 14 v.

34 AIMP. Caja 508. Libro 1 de Cabildos, Junta de 22 de junio de 1611.

35 AIMP. Caja 957. Copia impresa de Testimonio de Acuerdo del Venerable Clero de la Iglesia Mayor, 20 de enero de 1753.

a los que él deseara, y también dedicarle una fiesta en su honor cada año, bien el mismo día 8 de septiembre o el domingo siguiente³⁶.

El Príncipe agradece el ofrecimiento del patronato e inmediatamente se convoca un cabildo de la cofradía al que asistió el duque de Fernandina que en nombre del príncipe aceptó el patronato, comprometiéndose a cumplir con las cargas que éste conllevaba. Sólo faltaba la ratificación del arzobispo de Sevilla. Todo este asunto, al parecer, quisieron llevarlo con bastante cautela, pero la Ciudad conocía los pormenores e informaba a los duques de Medinaceli, señores de la población y también de la Iglesia Mayor Prioral. Y aquí surge un pleito con la casa ducal de Medinaceli, que veía cómo se ofrecía dicho patronato donde ellos tenían jurisdicción. La casa ducal tenía a su favor la rivalidad entre Filiberto y el arzobispo de Sevilla desde la fundación del Monasterio de los Franciscanos Descalzos, que produjo a este último una gran contrariedad y humillación al ser desautorizado por la curia romana³⁷. El cabildo municipal acordó oponerse al patronato para el príncipe Filiberto de acuerdo con lo solicitado por la duquesa de Medinaceli, Ana de Toledo, si embargo, antes de que el cabildo municipal pudiera presentar su oposición al patronato, se recibió una carta por la que Filiberto de Saboya aceptaba el nombramiento. De todas maneras la Ciudad no daba por perdida su causa y se dio poder a Alonso de Vique, escribano de la residencia de los galeones de la plata en Sevilla, para que se opusiera ante el arzobispado al patronato otorgado al príncipe sobre la capilla de Nuestra Señora de los Milagros³⁸. Los cofrades no consiguieron todo lo que pretendían de su patrón, pues murió a los pocos años y en su legado sólo dejó a la capilla unas piezas de plata y algunos ornamentos³⁹. Su muerte, eso sí, solucionó el pleito con la casa ducal⁴⁰.

Hasta 1650, más o menos, tenemos datos de que la cofradía realizaba sus funciones, como consta en el libro primero de cabildos. Desgraciadamente no hay ningún libro posterior a esta fecha, ni hemos hallado documentación que cite a la Hermandad y cofradía de Nuestra Señora de los Milagros en la segunda mitad del siglo XVIII.

En las actas capitulares de 1735 se hace una exposición en la que se dice⁴¹: “será conveniente restablecer la cofradía”, y puede entenderse restablecer como

36 Sancho Mayi, H. (s.a.: 340 y sig).

37 *Ibíd.*, (s.a.: 342-343).

38 *Ibíd.*, (s.a.:347).

39 *Ibíd.*, (s.a.: 348 y sig.).

40 *Ibíd.*, (s.a.: 340-346).

41 AHMEPSM. Actas Capitulares 21 de julio 1735, tomo 51, f. 139-141.

volver a establecerla, y también como volver a ponerla en el estado que antes tenía. Ello no nos saca de dudas sobre su desaparición o su posible existencia en años posteriores, aun no realizando las funciones que le eran propias.

Hipólito Sancho nos dice en su *Historia de El Puerto* que la hermandad no pudo subsistir más tiempo que el que duró el apoyo exterior, ya fuera porque los gastos habían sido muy elevados y desbordaron sus posibilidades económicas, o porque algo alejase a los fieles de ella⁴².

La Hermandad y Esclavitud del Rosario de señoras de Nuestra Señora de los Milagros.

En el siglo XVIII surgen unos grupos o asociaciones con carácter religioso bajo la misma advocación de Nuestra Señora de los Milagros. Una de estas asociaciones es la llamada Esclavitud del Rosario de señoras de Nuestra Señora de los Milagros que, al parecer, y por el mismo testimonio⁴³ antes citado de Sebastián Camacho de 1753, surge a instancias de un grupo de señoras de la ciudad que hicieron representación el 31 de diciembre de 1743 y la presentaron al cabildo del clero pidiéndole que, como patrono colateral de la capilla de Nuestra Señora de los Milagros, les diesen su beneplácito para instituir en ella un Rosario de Esclavas de dicha Señora. El clero dio su permiso, pero debían acudir al Provisor de este Arzobispado para que les diese su licencia.

Dentro del mismo testimonio se leyó otra representación de las Esclavas al clero en cabildo de 14 de diciembre de 1746, así como las reglas y constituciones⁴⁴ de su hermandad, que habían sido ya aprobadas por el doctor Pedro Manuel de Céspedes, Provisor del Arzobispo en Sevilla el 3 de septiembre de 1746.

El clero no ofreció ningún reparo y las admitió con una serie de condiciones o restricciones del Provisor: habían de entender que no por la aprobación de sus constituciones y establecimiento de la Hermandad tenían ya derecho a permanecer en la iglesia y capilla, tampoco podían adquirir dominio más que el que se les quisiera dar para sus piadosos ejercicios, ni podían pedir limosna para sus fiestas y funciones pues sólo las podían recoger entre las esclavas en común durante el acto del Rosario.

42 Sancho Mayi, H. (1943: 521-524) Sancho, H. (1934:7).

43 AIMP. Caja 957. Copia impresa de Testimonio de acuerdo del Venerable Clero, 20 de enero de 1753.

44 AIMP. Caja 957. Estatutos de la Esclavitud, 1746.

El término esclavitud es aquella “cualidad que desnuda a la criatura de todo derecho y acción propia y la constituye en tal estado que quien es y tiene en sí, está de dominio de otro”, como consta en las primeras constituciones de la Hermandad de la Esclavitud. Tenemos constancia de la utilización de dicho término ya en 1671, a través de la inscripción en el traje de plata de la imagen de la Virgen de los Milagros. La inscripción dice así: “1671, don Juan Francisco, Duque de Medina y Segorbe y doña Catalina Esclavos de la Virgen”. También la media luna de plata que acompaña a la imagen presenta una inscripción en la que figura la fecha de 1679 y el nombre de “Fernando Marques Franco, Esclavo de la Virgen”. El término “esclavo” aparece por primera vez y puede equipararse al de hermano. Hipólito Sancho decía que se había puesto este traje de plata a la imagen entre 1502 y 1512 por encontrarse en estado poco decoroso para ser expuesta al culto y que halló dentro de él un documento ilegible, aunque sí se leían claramente los nombres de los duques Juan de la Cerda y Mencía Manuel⁴⁵. Se contradice Sancho puesto que afirmó también que a principios del siglo XVI el culto a esa imagen había decaído, sabemos que en 1606 estaba expuesta en un tabernáculo olvidada de todos. ¿Cómo pudieron ponerle entonces los duques ese traje de plata a principios del siglo XVI?

Juan José Iglesias habla de las épocas en las que los duques de Medinaceli estuvieron vinculados a la Iglesia de El Puerto de Santa María. Así desde 1501 a 1554 la devoción y el apoyo de los duques iban dirigidos al clero regular. En estos años se funda el convento de la Victoria bajo su patrocinio, mientras que el culto a la Virgen de los Milagros sufre cierto debilitamiento. De 1554 a 1640 los duques se habían desvinculado de la ciudad y por tanto de sus establecimientos religiosos. Por último desde 1641 a 1700 la vinculación de los duques con la ciudad y con su iglesia vuelve a ser fuerte. Es en 1671 cuando donan a la Patrona el traje de plata antes citado⁴⁶.

Afortunadamente se conservan las constituciones originales de la Esclavitud del Rosario de Señoras de Nuestra Señora de los Milagros. Después de una larga introducción en la que se definen los términos Hermandad, Esclavitud y Rosario, se relacionan los dieciocho capítulos de que constan dichas constituciones.

El capítulo primero habla del número de esclavos, que no debía limitarse. El segundo de las personas que podían ser admitidas en la Esclavitud, personas de ambos sexos pero de vida honesta y buena fama. Para los ministerios y su

45 Sancho Mayi, H. (s.a.: 331) Iglesias Rodríguez, J.J. (2003:59).

46 Iglesias Rodríguez, J.J. (2003: 51-66).

gobierno, ejercicios, etc., concurrirán sólo las señoras, dejando a los hombres solamente el disfrute de las gracias e indulgencias y que con sus oraciones y limosnas obsequien a la Virgen.

De los capítulos tercero al décimo se recogen los oficios y cargos de la Hermandad: Hermana mayor, dos consiliarias, tesorera, fiscal, secretaria, protectora de música, sacristana, y sus correspondientes coadjutoras en caso de ausencia o enfermedad de los titulares.

La Hermana mayor debía ser una persona de gran capacidad y madurez. Se encargaba entre otras cosas del gobierno y economía, ocupaba el primer lugar en la Junta y en los cabildos y fijaba el día en que éstos habrán de celebrarse. Cuando finalizaba su mandato debía rendir cuentas del mismo y entregarlo a su tesorera.

Las Consiliarias eran las personas que acompañaban a la Hermana mayor en lo que afectaba a la Esclavitud, asistiendo a todas las juntas y, en ausencia de la Hermana mayor, presidirán los cabildos.

La Tesorera percibía los caudales de la Esclavitud y llevaba las cuentas en los libros de cargo y data. La Fiscal tenía a su cargo el cumplimiento de las obligaciones de las oficialas y demás esclavas. La Secretaria era la encargada de los documentos del Archivo y de los libros de la Hermandad. La Protectora de música dirigía a las cantoras. La Sacristana se ocupaba del cuidado y del aseo de las insignias del Rosario. A su cargo estaba también la cera y recogía las limosnas.

El capítulo once está dedicado a los cabildos generales. El doce trata sobre las juntas particulares. Los días en que había de salir el Rosario se recogen en el capítulo trece. En él se explica detalladamente que las tardes de los domingos y los días festivos del año se cantará por las calles y, no habiendo impedimento, se rezará en la capilla⁴⁷.

Los restantes capítulos se centran en la celebración de la novena anual a la Virgen y en la fiesta principal de la Esclavitud, que se celebraba el último domingo de su octava, es decir, el día 12 de septiembre, festividad de la

47 Hay que hacer referencia a los enfrentamientos con la Hermandad de la Lumbre, muy importante también en este siglo, por el uso de la Capilla. Su admisión en la misma debía entenderse sin perjuicio de las funciones propias de la Iglesia, y tampoco perjudicando una hermandad a la otra. Las constituciones de la Hermandad de la Lumbre se encuentran en el Archivo Parroquial en muy mal estado de conservación, son de 1743. AIMP. Caja 760.

Natividad de María. Otras fiestas celebradas por esta Hermandad eran las de la Purísima Concepción, la Asunción, la Encarnación y la Purificación de la Virgen.

Como puede observarse, el objetivo principal de la Esclavitud era fomentar el culto a la imagen de la Virgen de los Milagros, considerada Patrona de la ciudad.

Los tres últimos capítulos de estas Constituciones nos hablan de los sufragios que podían celebrarse por los hermanos y hermanas difuntos, de las visitas a los enfermos, de la elección del director de la Esclavitud y de los eclesiásticos que podían asistir a las Juntas generales y particulares de esta Hermandad.

Entre los miembros femeninos de la Esclavitud en el siglo XVIII podemos citar a las siguientes personas:

Bárbara Francisca de Winthuysen y Ticio, que desempeñó el cargo de secretaria a mediados del siglo XVIII, y procedía de familias flamenca y genovesa; Josefa Juana de Argandona, María Boneo, Rosario Tercero, María de la Consolación Viquera, María de Voss, M^a Dolores Cortázar, Cristobalina Basso, etc.

En lo que se refiere a los miembros masculinos podemos destacar los siguientes nombres: Fedriani, Vicuña, Uruburu, Bedoya, Oyarzábal, Siquera, Morquecho, Cortázar, Vandenbrouche, Diego de Torres (obispo de Nicaragua), Diego Conti, Diego Casaubiel, Eduardo Welsh, Gabriel de Ceballos, José Sarmiento, Winthuysen, etc.

A finales del siglo XIX y en el XX aparecen los apellidos Galarza, Terry, Osborne, Cuvillo... Estas personas, que pertenecían a importantes familias de la ciudad, ocupaban cargos directivos en la Hermandad, sin embargo, ésta se consideraba abierta, puesto que no hacía distinciones y podían pertenecer a ella personas de ambos sexos y de cualquier clase social.

Una serie de gracias, privilegios e indulgencias concedidas por el papa Benedicto XIV en 1744 y 1745 convierten a la Esclavitud en Archiconfraternidad, con los honores, preeminencias y derechos acostumbrados en estos casos⁴⁸. Entre estos honores estaban el de tener la primacía sobre otras confraternidades de igual clase, y el de poder erigir en cualquier ciudad del

48 AIMP. Caja 958. Sumario de gracias y privilegios de la Esclavitud inserto en el libro de Juntas de 1744-1791.

mundo otra confraternidad del mismo instituto. Asimismo, si existiera en otro lugar una confraternidad ya erigida, la de la Esclavitud puede agregarla a ella. Numerosas fueron las indulgencias concedidas en los breves del papa Benedicto XIV, por confesión, comunión, asistencia a misas u otros oficios, a procesiones, entierros, acompañando al Santísimo Sacramento cuando se lleva a algún enfermo, etc.

Asimismo, la Esclavitud contaba con varias Cartas de Hermandad, es decir, documentos que se solicitaban a órdenes religiosas para aumentar la devoción a la Cofradía y para hacerles partícipes de ciertas gracias y privilegios. En la documentación de la Esclavitud se han hallado Cartas de Hermandad fechadas en 1749, entre ellas podemos citar las de la Merced, Capuchinas y San Agustín. A la Trinidad descalza de esta provincia se solicita otra Carta de Hermandad en el año 1748. También aparece otra referencia a otra carta, esta vez de los Mínimos de San Francisco. Es un testimonio fechado el 30 de diciembre de 1748 y escrito por Lorenzo Pinelli, corrector de la orden de los Mínimos, en el que se pueden apreciar algunos errores, pues afirma que la Esclavitud fue fundada en su convento de la Victoria y no en la Prioral, afirmación que desmienten rápidamente las señoras esclavas de esta Hermandad⁴⁹.

Esta asociación religiosa fue el origen de la actual Hermandad de Gloria y Esclavitud de la Santísima Virgen de los Milagros, que después de más de 260 años sigue conservando aquellas costumbres y tradiciones religiosas, y fomentando la devoción a la Patrona de El Puerto de Santa María.

La Congregación Sabatina de María Santísima de los Milagros

Otra de las asociaciones de carácter religioso que surge para fomentar el culto a la Virgen de los Milagros fue la Congregación Sabatina, instituida para obsequiarla con un rosario público en la noche de cada sábado. El 2 de septiembre de 1758 el Provisor del Arzobispado de Sevilla aprueba las Reglas de la Congregación, que constan de cuatro capítulos. El primero, sobre los hermanos congregantes, personas de ambos sexos; el segundo, sobre los ejercicios de la Congregación, que consistía en el rezo del rosario; el capítulo tercero, sobre los oficiales y sus cargos: dos directores o diputados, uno presbítero y otro secular, un secretario, un capellán y su coadjutor y cuatro cantores; y el último, sobre la observancia de dichas constituciones⁵⁰. El motivo por el que se instituyó fue para

49 AIMP. Caja 958. Libro de Juntas de 1744-1791, Sesión de 3 de noviembre de 1749.

50 Conservamos fotocopias de las Reglas de la Congregación Sabatina de Nuestra Señora de los Milagros impresas en 1760, pero no fueron incluidas en el inventario del Archivo Parroquial realizado en 1991 por haber sido obtenidas posteriormente.

agradecer perpetuamente el beneficio que la Virgen hizo a la ciudad preservándola de los daños del terremoto que tuvo lugar el sábado 1 de noviembre del año 1755, y que afectó a la ciudad de Lisboa y a todo el sur de España de forma terrible, pese a lo cual la ciudad de El Puerto no llegó a sufrir daños irreparables, aunque perdieron la vida 5 personas y se vieron afectados algunos edificios, como la Iglesia Mayor Prioral.

Algunos devotos decidieron que sería también un sábado el día en que darían gracias a la Virgen por su intercesión y saldrían de noche con su rosario público, pero pensando en la inconstancia de las personas y en la falta de unas reglas, acordaron que sería conveniente crear una asociación con sus correspondientes reglas o constituciones. Es entonces cuando surge la Congregación Sabatina⁵¹ de forma oficial, incorporándose a la Esclavitud de Señoras de la Virgen de los Milagros, por bulas y breves pontificias que obtuvo en 1744 y 1745. La Sabatina fijó cuatro fiestas al año: día de la Ascensión de Nuestro Señor, primer día de Pascua del Espíritu Santo, día de la Natividad de Nuestra Señora y día de la Natividad del Señor.

Al igual que la Esclavitud, la Sabatina también subsistía a base de limosnas, que a veces eran tan escasas que no bastaban para costear los gastos de la fiesta de la Virgen de los Milagros. Tanto es así que en la reunión de cabildo de 26 de diciembre de 1767 se acordó que se hiciera una junta de varios de los hermanos más devotos para que reuniesen las cantidades que pudiesen y así sufragar los elevados gastos de las fiestas⁵².

Casi los mismo apellidos que aparecían en la Esclavitud lo hacen aquí también: Winthuysen, Dávila y Boneo, Boucquillon, Govantes, Ruiz de Cortázar, etc. En 1801 podemos citar al doctor Antonio Manuel Pariente, médico que fuera en el siglo XVIII del antiguo Hospicio de Misiones a Indias y de algunos conventos de la ciudad, y que en la Congregación Sabatina ocupaba el cargo de secretario⁵³.

La Congregación perduró hasta 1856 o al menos, eso podemos deducir puesto que los libros de acuerdos y de asientos de hermanos terminan en esta fecha.

51 AIMP. Caja 505. Libro de Cabildos de la Congregación Sabatina, 1758-1809.

52 AIMP. Caja 505. Libro de Cabildos de la Congregación Sabatina, 1758-1809. Sesión de 26 de diciembre de 1767.

53 AIMP. Caja 505. Libro de Cabildos de la Congregación Sabatina, 1758-1809.

Conclusiones

La imagen de Nuestra Señora de los Milagros ha sido conocida también con el nombre de Santa María del Puerto y con las dos denominaciones es llamada indistintamente o a la vez según las épocas.

A través de lo dicho hasta ahora podemos llegar a concluir que no es hasta 1606 cuando se puede afirmar que exista una organización religiosa con el nombre de Hermandad de Nuestra Señora de los Milagros. Antes de esta fecha hay alguna referencia a los “hermanos de Santa María del Puerto” en los testamentos incluidos en los Protocolos Notariales del escribano Hernando de Carmona, estudiados por Hipólito Sancho y que se creían perdidos, hasta que hace unos años han aparecido en el Archivo Municipal de Jerez de la Frontera. Pudo existir una asociación religiosa de hermanos ya en el siglo XV, aunque no puede probarse a través de la documentación conservada.

La Hermandad surgida en el siglo XVII a iniciativa del clérigo Sebastián Fernández Negrete de la Iglesia Mayor Prioral, según Hipólito Sancho pretendía restablecer o aumentar el decaído culto. Sin embargo, podemos afirmar que el culto a la Virgen de los Milagros existía en el siglo XV, pues queda puesto de manifiesto a través de las mandas testamentarias de los protocolos notariales de estos años. Asimismo, en la primera mitad del quinientos se empieza la construcción de la Puerta del Sol de la Iglesia Mayor Prioral bajo el patrocinio del segundo duque de Medinaceli, Juan de la Cerda, hijo ilegítimo del primer duque don Luis. Juan de la Cerda fue el único duque nacido en El Puerto de Santa María. El que mandara hacer la portada retablo conocida como Puerta del Sol, hoy entrada principal del templo y colocar en ella la imagen de la Virgen de los Milagros en su hornacina, puede indicarnos su amor por esta ciudad y su devoción a dicha Virgen. Además nos da idea de que su culto bien no había decaído en esos años, como afirmara Hipólito Sancho, o quisiera el segundo duque fomentarlo. Por lo tanto, también en la primera mitad del siglo XVI, en concreto el segundo duque Juan de la Cerda, estuvo vinculado a la Iglesia Mayor Prioral y a su patrona, por lo que este hecho entra en contradicción con lo dicho por Juan José Iglesias sobre el escaso apoyo de los duques a la Iglesia Prioral y a la Virgen de los Milagros en la primera mitad del siglo XVI.

Los siguientes duques de Medinaceli después de algunos periodos en los que apoyaron más a las órdenes regulares, dice Juan José Iglesias, vuelven a vincularse con la ciudad y su iglesia desde 1641 a 1700. Es en 1671 cuando los duques donan el traje de plata que hoy protege el cuerpo de la Virgen. Antes, en 1620 con motivo del ofrecimiento del patronato sobre la capilla a la Virgen

Nuestra Señora de los Milagros al príncipe Filiberto de Saboya, que había apoyado la construcción del convento de San Francisco de los Descalzos, en lo que hoy es Plaza de Isaac Peral y del Hospital de San Juan de Letrán, la casa ducal se opuso a dicho patronato y entabló un pleito con él.

Las referencias documentales sobre la primera Hermandad desaparecen en la documentación consultada a partir de 1650, y sólo en el libro de actas capitulares del ayuntamiento de 1735 vuelve a aparecer la alusión “es conveniente restablecer la cofradía de los Milagros”.

A mediados del siglo XVIII surgen dos asociaciones para continuar fomentando el culto a la advocación de Nuestra Señora de los Milagros: la Esclavitud y la Congregación Sabatina, esta última para rezar un rosario los sábados en agradecimiento a la mediación de la Virgen por no haber sufrido demasiados daños a raíz del terremoto y posterior maremoto de 1 de noviembre de 1755.

BIBLIOGRAFÍA:

- ABELLÁN PÉREZ, J. (2006): *El Puerto de Santa María a fines de la Edad Media (Urbanismo y vida cotidiana)*. Ayuntamiento, El Puerto de Santa María.
- AGUAYO COBO, A. (2006): *La Puerta del Sol de la Iglesia Mayor Prioral. Interpretación iconológica*. Ayuntamiento, El Puerto de Santa María.
- ALFONSO X EL SABIO. (2006): *Cancionero de Santa María de El Puerto (o Nuestra Señora de los Milagros) mandado componer por Alfonso X El Sabio*. Estudio, transcripción y notas de Jesús Montoya Martínez. Ayuntamiento, El Puerto de Santa María.
- GARCÍA PAZOS, M. (1996): “La tierra de María Santísima”, *Diario de Cádiz*, 1 de septiembre de 1996.
- GONZÁLEZ LUQUE, F. (1995): “Santa María del Puerto”, *Diario de Cádiz*, 8 de septiembre de 1995.
- GONZALEZ BELTRÁN, J.M. (1994-1995): “Gobierno Municipal y Fiestas Religiosas. La intervención del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María en la Festividad de la Virgen de los Milagros, Patrona de la localidad (1675-1825), en Trocadero. *Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, nº 6 y 7. Universidad, Cádiz, págs. 69-84.

- IGLESIAS RODRÍGUEZ, J.J. (1993): “El Puerto de Santa María en la época de los descubrimientos”. *Discurso inaugural del curso 1992-1993 de la Academia de Bellas Artes Santa Cecilia de El Puerto de Santa María*. Academia de Bellas Artes Santa Cecilia, El Puerto de Santa María.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, J.J. (2003): “La casa ducal de Medinaceli y la Iglesia de El Puerto de Santa María”, en *Monarquía y nobleza señorial en Andalucía*. Universidad, Sevilla, págs. 51-66.
- LUCAS ALMEIDA, J. De. (1991): “Nuevas aportaciones al estudio de Santa María de España”, en *Revista de Historia de El Puerto*, nº 6, Aula Menesteo, El Puerto de Santa María, págs. 11-29.
- MORENO, I. (1985): *Cofradías y hermandades andaluzas*. Editoriales Andaluzas, Madrid.
- PIQUERAS GARCÍA, M^a B. (2003) “La Iglesia Prioral en el periodo de transición de la Edad Media a la Moderna”, en *Revista de Historia de El Puerto*, nº 31, Aula Menesteo, El Puerto de Santa María, págs. 23-49.
- SANCHO, H. (s.a.): *Manuel Filiberto de Saboya Capitán General de la mar de su huella y sus recuerdos en El Puerto de Santa María. Notas y documentos inéditos*. Editorial Jura, Madrid.
- SANCHO, H. (1934): *La ciudad del Puerto de Santa María y Nuestra Señora de los Milagros*. Jerez de la Frontera.
- SANCHO DE SOPRANIS, H. (1949): “Las relaciones entre los marinos de poniente y del Puerto de Santa María en el decenio 1482-1492”, en *Estudios Geográficos*, Madrid, X, nº 37, noviembre, págs. 669-699.
- SANCHO MAYI, H. (1943): *Historia del Puerto de Santa María desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 hasta el año mil ochocientos. Ensayo de una síntesis*. Editorial Escelicer, Cádiz.
- SUÁREZ ÁVILA, L. (1994): “La imagen de María Santísima de los Milagros”, *Diario de Cádiz*, 8 de septiembre de 1994.